

**INVERSIONES MAGALLANES S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N° 1121

Santiago, 26 de enero de 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente



2015010010811

26/01/2015 - 13:29

Operador: OJORQUE

Vro. Inscrip: 1121v - División Control Financiero Val



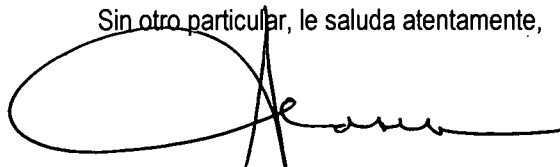
SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**REF.: Adjunta Opinión de Directores conforme artículo 207 letra e) de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores en relación a la Oferta Pública de Adquisición de Acciones**

De mi consideración:

En relación a la Oferta Pública de Adquisición de Acciones iniciada por Inversiones HDI S.A. sobre las acciones de Aseguradora Magallanes S.A. ("la Sociedad"), y en conformidad con el artículo 207 letra c) de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, venimos en adjuntar las opiniones recibidas de los Directores de la Sociedad, Eduardo Dominguez Covarrubias, Juan Ignacio Dominguez Covarrubias, Joaquin García Tagle, Joaquín García de Solminihac, Sergio Urrejola Santa María, Jaime Prieto Vial, Rodrigo García Tagle, Pablo Larrain Ibañez y Pablo Guidotti.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Varela Villarroel  
Gerente General  
Inversiones Magallanes S.A.



Santiago, 21 de enero de 2015

Señores Accionistas de  
Inversiones Magallanes S.A.  
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de  
Inversiones Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI  
Limitada.

---

Señores Accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la "Oferta") efectuada por Inversiones HDI Limitada (el "Oferente") mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 313.874.517 acciones de Aseguradora Magallanes S.A. ("Aseguradora Magallanes") que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito alcanzar aceptaciones por el 89,7113% de dicha sociedad).

En mi carácter de director de Inversiones Magallanes SA, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

#### **I. Relación con el Controlador de Inversiones Magallanes SA y el Oferente, e Interés en la Oferta**

Fui elegido director a proposición de Inversiones Magallanes. El controlador de Inversiones Magallanes es NALAC SA, titular del 67,7109% de las acciones de dicha sociedad. No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

#### **II. Opinión sobre la Oferta**

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas, atendiendo a las siguientes consideraciones:

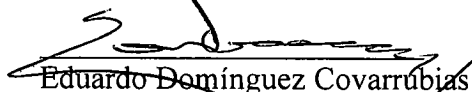
- 1.- El precio de la Oferta es de tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014 esto es de \$387,64 por acción
- 2.- Como esta acción no se transa en la Bolsa de Comercio de Santiago, si bien está inscrita en ella, esta oferta permite hacer líquida la inversión
- 3.- Dado que la Oferta es por el 100% de las acciones, es probable que el remanente que quede si la oferta es exitosa sea muy menor, por lo que la liquidez de la acción podría verse afectada una vez concluida la oferta.

### III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Inversiones Magallanes SA, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Inversiones Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,

  
Eduardo Domínguez Covarrubias  
Director  
Aseguradora Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Inversiones HDI Limitada  
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 23 de enero de 2015

Señores accionistas de  
Inversiones Magallanes S.A.  
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de  
Inversiones Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI  
Limitada.

---

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la “Oferta”) efectuada por Inversiones HDI Limitada (el “Oferte”) mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 313.874.517 acciones de Inversiones Magallanes S.A. (“Inversiones Magallanes”) que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito alcanzar aceptaciones por el 89,7113% de dichas acciones).

En mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

#### **I. Relación con el Controlador de Inversiones Magallanes y el Oferte, e Interés en la Oferta**

Fui elegido director a proposición de Nalac S.A., el controlador de Inversiones Magallanes, titular del 67,7109% de las acciones de la sociedad. No soy accionista, directo o indirecto, de Nalac S.A o Inversiones Magallanes y no tengo relación alguna con el Oferte.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

#### **II. Opinión sobre la Oferta**

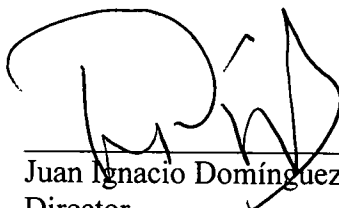
En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión básicamente en la consideración que el precio de la Oferta es de \$387,64 por acción, lo que representa tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014, lo que parece resultar un múltiplo atractivo para una sociedad con activos de giro financiero, como son las compañías de seguros generales, garantía y crédito y vida filiales de Inversiones Magallanes. Adicionalmente considero que, si bien la acción está inscrita en la Bolsa de Comercio de Santiago, ésta no se transa y la presente Oferta es una oportunidad para hacer líquida la inversión.

### III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Inversiones Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Juan Ignacio Domínguez Covarrubias.  
Director  
Inversiones Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Inversiones HDI Limitada  
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.



Santiago, 22 de enero de 2015

Señores accionistas de  
Inversiones Magallanes S.A.  
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de  
Inversiones Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI  
Limitada.

---

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la “Oferta”) efectuada por Inversiones HDI Limitada (el “Oferente”) mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 313.874.517 acciones de Inversiones Magallanes S.A. (“Inversiones Magallanes”) que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito alcanzar aceptaciones por el 89,7113% de dichas acciones).

En mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

#### **I. Relación con el Controlador de Inversiones Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta**

Fui elegido director a proposición de Nalac S.A., el controlador de Inversiones Magallanes, titular del 67,7109% de las acciones de la sociedad. Soy accionista indirecto del 26,53% de Nalac S.A. Además, soy accionista indirecto (a través de Inversiones Philadelphia Ltda.) de 8.929.510 acciones de Inversiones Magallanes, las que tengo intención de vender en la Oferta. No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

#### **II. Opinión sobre la Oferta**

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones:

- a) El precio de \$387,64 por cada acción implica un múltiplo alto si se compara con transacciones de empresas de seguros, e incluso de otras industrias. Como referencia a los balances del 2014, ese múltiplo es de 3 veces el patrimonio al 30 de junio de 2014, y algo menor a 3 veces, si se compara con los balances de los meses posteriores. Este múltiplo refleja el alto interés del comprador, pues, entre otras

razones, ya tiene operaciones en Chile de menor tamaño que no han podido crecer lo suficiente, y pretende capitalizar ciertas sinergias. Otros potenciales compradores con esta misma situación, estimo no hay en Chile.

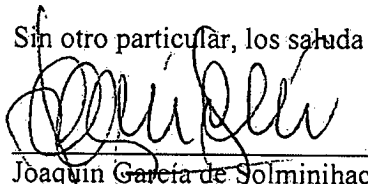
- b) Dado que esta empresa no se transa en Bolsa, y que además el interés del comprador es adquirir el 100% de las acciones, las acciones remanentes que queden sin venderse difícilmente podrán liquidadas en un futuro a valores similares.

### III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Inversiones Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Joaquín García de Solminihaq  
Director  
Inversiones Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Inversiones HDI Limitada  
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 23 de enero de 2015

Señores Accionistas de  
Inversiones Magallanes S.A.  
Presente

Ref.: Oferta pública de adquisición de acciones y control de  
Inversiones Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI  
Limitada.

---

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la “Oferta”) efectuada por Inversiones HDI Limitada (el “Oferente”) mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 313.874.517 acciones de Inversiones Magallanes S.A. (“Inversiones Magallanes”) que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito alcanzar aceptaciones por el 89,7113% de dichas acciones).

En mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

**I. Relación con el Controlador de Inversiones Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta**

Fui elegido director a proposición de Nalac S.A., el controlador de Inversiones Magallanes, titular del 67,7109% de las acciones de la sociedad.

No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

**II. Opinión sobre la Oferta**

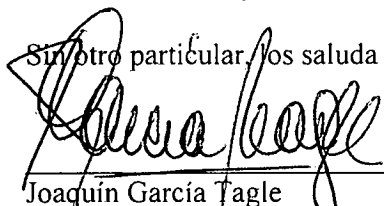
En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas, tomando en cuenta las siguientes consideraciones: (1) El precio de la Oferta es de \$387,64 por acción, lo que refleja un múltiplo de tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014; (2) La Oferta es una oportunidad para hacer líquida la inversión.

### III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Inversiones Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Joaquín García Tagle  
Director  
Inversiones Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Inversiones HDI Limitada  
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 26 de enero de 2015

Señores accionistas de  
Inversiones Magallanes S.A.  
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de  
Inversiones Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI  
Limitada.

---

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la "Oferta") efectuada por Inversiones HDI Limitada (el "Oferte") mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 313.874.517 acciones de Inversiones Magallanes S.A. ("Inversiones Magallanes") que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito alcanzar aceptaciones por el 89,7113% de dichas acciones).

En mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

#### **I. Relación con el Controlador de Inversiones Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta**

Fui elegido director a proposición del International Finance Corporation (IFC), accionista minoritario de Inversiones Magallanes. No poseo acciones de Nalac S.A. o de Inversiones Magallanes y no tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

#### **II. Opinión sobre la Oferta**

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones: (i) el precio de la Oferta es de \$387,64 por acción, lo que refleja un múltiplo de tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014; (ii) es mi entendimiento que la Oferta resulta atractiva para los accionistas mayoritarios y controlantes; (iii) el precio de venta representa un beneficio importante para el IFC sobre su inversión y la Oferta es una oportunidad para hacer líquida dicha inversión. Aclaro que, como director independiente, la decisión por parte del IFC de aceptar la Oferta es decisión exclusiva del IFC en su carácter de accionista.

### III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Inversiones Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



---

Pablo Emilio Guidotti  
Director  
Inversiones Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Inversiones HDI Limitada  
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 25 de enero de 2015

Señores accionistas de  
Inversiones Magallanes S.A.  
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de  
Inversiones Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI  
Limitada.

---

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la "Oferta") efectuada por Inversiones HDI Limitada (el "Oferente") mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 313.874.517 acciones de Inversiones Magallanes S.A. ("Inversiones Magallanes") que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito alcanzar aceptaciones por el 89,7113% de dichas acciones).

En mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

**I. Relación con el Controlador de Inversiones Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta**

Fui elegido director a proposición de Nalac S.A. ("Nalac"), el controlador de Inversiones Magallanes, titular del 67,7109% de las acciones de la sociedad.

Soy accionista indirecto del 7,62% de Nalac. Además, soy accionista directo de 498.410 acciones de Inversiones Magallanes, las que tengo intención de vender en la Oferta. Aparte de lo indicado anteriormente, no soy accionista, directo o indirecto, de Inversiones Magallanes.

No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

**II. Opinión sobre la Oferta**

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones:

- El precio de la transacción corresponde a un múltiplo de tres veces el valor libro de Inversiones Magallanes al 30 de junio del 2014, cuyo activo subyacente son compañías de seguros. Esta valoración se compara favorablemente con compañías de seguros extranjeras que se transan



públicamente, las cuales cotizan a un promedio de 1,64 veces libro en el caso de compañías estadounidenses y 1,18 veces libro tratándose de compañías europeas.

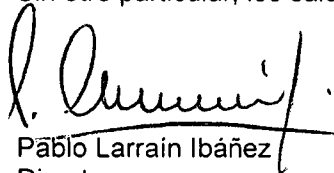
- Asimismo, si bien la acción de Inversiones Magallanes está inscrita para cotizar en la Bolsa de Comercio de Santiago, ésta no se transa y la Oferta es una oportunidad para los accionistas que deseen hacer líquida su inversión. En el mismo sentido, siendo la Oferta por el 100% de las acciones de Inversiones Magallanes, es probable que el saldo de acciones (*float*) que quede en el mercado si la Oferta resultare exitosa sea muy menor, lo que puede afectar la liquidez y profundidad de dicho mercado.

### III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Inversiones Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Pablo Larrain Ibáñez  
Director  
Inversiones Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Inversiones HDI Limitada  
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 23 de enero de 2015

Señores  
Accionistas de Inversiones Magallanes S.A.  
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de Inversiones Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI Limitada.

Señores accionistas:

Me refiero a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la “Oferta”) efectuada por Inversiones HDI Limitada (el “Oferente”) mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 313.874.517 acciones de Inversiones Magallanes S.A. (“Inversiones Magallanes”) que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito alcanzar aceptaciones por el 89,7113% de dichas acciones).

En mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

**1) Mi relación con las partes con interés en la Oferta.**

Fui elegido director a proposición de Nalac S.A. (sociedad de la cual fui Director hasta el día 14 de julio de 2014) el controlador de Inversiones Magallanes, titular del 67,7109% de las acciones de la sociedad. No tengo interés personal en la Oferta descrita precedentemente. No tengo relación con el Oferente.

**2) Opinión personal sobre la Oferta**

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones:

- a.- En caso de tener éxito la Oferta, las acciones de accionistas minoritarios -creo- perderán liquidez;
- b.- El precio de la Oferta por cada acción (\$387,64 por acción) equivale aproximadamente a tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014.

### 3) Declaración

Informo que la presente carta la emito en razón a mi obligación legal por ser de director de Inversiones Magallanes S.A., fundada en los antecedentes que he tenido a la vista.

Por último, declaro que lo expresado en la presente carta es solo una opinión personal, opinión que no tiene por finalidad pretender ser una asesoría a los propietarios de las acciones de Inversiones Magallanes S.A., quienes, como todo accionista, debe tomar sus decisiones debidamente informado.

Saludos cordiales,



Sergio Urrejola Santa María  
Director  
Inversiones Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Inversiones HDI Limitada  
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 26 de enero de 2015

Señores accionistas de  
Inversiones Magallanes S.A.  
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de  
Inversiones Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI  
Limitada.

---

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la “Oferta”) efectuada por Inversiones HDI Limitada (el “Oferente”) mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 313.874.517 acciones de Inversiones Magallanes S.A. (“Inversiones Magallanes”) que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito alcanzar aceptaciones por el 89,7113% de dichas acciones).

En mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

#### **I. Relación con el Controlador de Inversiones Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta**

Fui elegido director a proposición de Nalac S.A., el controlador de Inversiones Magallanes, titular del 67,7109% de las acciones de la sociedad. Soy accionista indirecto del 7,01% de Nalac S.A. Además, soy accionista directo e indirecto (a través de Maryjai SpA) de 7.765.182 acciones de Inversiones Magallanes, las que tengo intención de vender en la Oferta. No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

#### **II. Opinión sobre la Oferta**

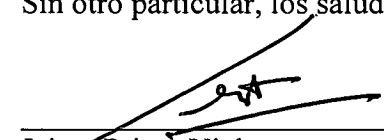
En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones: (i) el precio de la Oferta es de \$387,64 por acción, lo que refleja un múltiplo de tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014; (ii) si bien la acción está inscrita en la Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores, ésta no se transa y la Oferta es una oportunidad para hacer líquida la inversión.

### III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Inversiones Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



---

Jaime Prieto Vial  
Director  
Inversiones Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Inversiones HDI Limitada  
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 26 de enero de 2015

Señores accionistas de  
Inversiones Magallanes S.A.  
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de  
Inversiones Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI  
Limitada.

---

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la “Oferta”) efectuada por Inversiones HDI Limitada (el “Oferente”) mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 313.874.517 acciones de Inversiones Magallanes S.A. (“Inversiones Magallanes”) que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito alcanzar aceptaciones por el 89,7113% de dichas acciones).

En mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

#### **I. Relación con el Controlador de Inversiones Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta**

Fui elegido director a proposición de Nalac S.A., el controlador de Inversiones Magallanes, titular del 67,7109% de las acciones de la sociedad. Soy accionista directo del 7,74% de Nalac S.A. Además, soy accionista directo a través Rodrigo García Tagle y Cía que tiene 61.056 acciones de Inversiones Magallanes, las que tengo intención de vender en la Oferta. No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

#### **II. Opinión sobre la Oferta**

En mi opinión la Oferta es conveniente tanto para los accionistas como para mí personalmente. Vender las acciones de “Inversiones Magallanes” en tres veces el valor libro en la OPA de Inversiones HDI Limitada, es una oportunidad que no hay que dejar pasar. Esto equivale a vender las acciones de la empresa en aproximadamente 19 veces la utilidad anual de la empresa de los últimos 2 años, lo que es un excelente índice para la venta de empresas en el mercado. Es una oportunidad de hacer líquida la inversión, mi

decisión personal es vender la totalidad de las acciones de dispongo y lo mismo recomiendo a los accionistas.

### III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Inversiones Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Inversiones Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Rodrigo García Tagle  
Director  
Inversiones Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Inversiones HDI Limitada  
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.